



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez

Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de

Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/001140

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto 22400012 con destino al proyecto PREI 23090060 por un monto de \$4,763,640.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 30 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BM124/ 370 / 2538

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de camas-camillas para el servicio de urgencias en las Unidades Médicas de Segundo Nivel (2024)

No. de solicitud: 74393

Metas Físicas: Equipamiento sustantivo

Cuantificación de Metas Físicas: 2,299

Avance Físico total: 56.1%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: Camas camillas

Proyecto PREI: 23090060

Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270824/285.P.DF

Presupuesto ejercicio 2024: 11,273,948.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-029	2	4	2350GYR0022

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
203,473,237.00	34,444,600.00	0.00	0.00	0.00	237,917,837.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UPCP/2024/1195 y similar No. 416/DGPyPA/2024/1887 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A".

Unidad Responsable del Gasto (URG): 23 OOAD Querétaro

Número de bienes: 30

Monto original con IVA: 4,763,640.00

(cuatro millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...



Calle Toledo No. 21 piso 3, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX Tel. (55) 5276 8200, Ext. 12160 y 12161

www.imss.gob.mx

JMV/APOR/BNP/DBM



Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de
Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/001140

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto 22400012 con destino al proyecto PREI 23090060 por un monto de \$4,763,640.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 30 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 370 / 2538

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Querétaro. (/)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/I) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIANexoBMI2024/EaqZe8rVi8REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi

OLI No.: 370 / 2538

30



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Anexo I Equipamiento 2024

Clave de carrera SHCP :

No. solicitud de SHCP :

2350CYR0022

74393

No. de programa o proyecto PREI:

Cuenta contable PREI:

23090060

13350109

OL No.:

370 / 2538

Nombre del programa o proyecto :

Programa Nacional de Sustitución de camas-camillas para el servicio de urgencias en las Unidades Médicas de Segundo Nivel (2024)

Cifras en pesos

PREI Maternum Presupuesto del Distrito del										SAI				PREI Maternum Control de Compras										Monto autorizado		
Complemento Clave		Nombre de clave COC	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Municipio /Estado	Bien		Centro de Costo	CPO- CEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	UNC	UNC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Presal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
Presupuestaria	Entidad Federativa									Ubicación	UI															
ES101	22	Equipo médico y de laboratorio	22506205	0000019085	ZI			M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A.1	QUERETAR O.QRO.	23010001	230501	200200	ES1-156	0147	02	01	0000001697	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE	23	23010031	239001	150100	2024M12	1	158,798.00	158,798.00
ES101	22	Equipo médico y de laboratorio	22506206	0000019072	ZI			M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A.1	QUERETAR O.QRO.	23010001	230501	200200	ES1-156	0147	02	01	0000001697	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE	23	23010031	239001	150100	2024M12	1	158,798.00	158,798.00
ES101	22	Equipo médico y de laboratorio	22506207	0000019067	ZI			M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A.1	QUERETAR O.QRO.	23010001	230501	200200	ES1-156	0147	02	01	0000001697	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE	23	23010031	239001	150100	2024M12	1	158,798.00	158,798.00
ES101	22	Equipo médico y de laboratorio	22506211	0000019086	ZI			M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A.1	QUERETAR O.QRO.	23010001	230501	200200	ES1-156	0147	02	01	0000001697	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE	23	23010031	239001	150100	2024M12	1	158,798.00	158,798.00
ES101	22	Equipo médico y de laboratorio	22506212	0000019082	ZI			M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A.1	QUERETAR O.QRO.	23010001	230501	200200	ES1-156	0147	02	01	0000001697	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE	23	23010031	239001	150100	2024M12	1	158,798.00	158,798.00
ES101	22	Equipo médico y de laboratorio	22506213	0000019089	ZI			M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A.1	QUERETAR O.QRO.	23010001	230501	200200	ES1-156	0147	02	01	0000001697	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE	23	23010031	239001	150100	2024M12	1	158,798.00	158,798.00
ES101	22	Equipo médico y de laboratorio	22506214	0000019079	ZI			M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A.1	QUERETAR O.QRO.	23010001	230501	200200	ES1-156	0147	02	01	0000001697	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE	23	23010031	239001	150100	2024M12	1	158,798.00	158,798.00
ES101	22	Equipo médico y de laboratorio	22506215	0000019073	ZI			M.HOSP GRAL R. Y U.M.A.A.1	QUERETAR O.QRO.	23010001	230501	200200	ES1-156	0147	02	01	0000001697	CAMA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE	23	23010031	239001	150100	2024M12	1	158,798.00	158,798.00
TOTAL																								30	4,793,640.00	4,793,640.00